

India: El Estado continúa poniendo obstáculos a la justicia en el Punjab

En vísperas del aniversario, el 29 de abril, de la «desaparición» de Harjit Singh en el Punjab hace nueve años, Amnistía Internacional ha manifestado que aún no han sido detenidos siete agentes de policía acusados de su secuestro y asesinato y que en el estado se sigue intentando encubrir los homicidios cometidos por la policía.

En la década de 1980 y a comienzos de la de 1990 «desaparecieron» en el Punjab centenares de personas, pero en el caso de Harjit Singh se ha podido aclarar en los tribunales la suerte que corrió. Debido a ello, el 8 de abril del 2000 se dictó orden de detención contra siete agentes de policía acusados de haberlo secuestrado y asesinado. Sin embargo, un año después aún no se han practicado las detenciones.

Al final de 1999, una investigación realizada por el Departamento Central de Investigaciones (DCI) a instancias del Tribunal Superior de Justicia reveló que la policía había matado a Harjit Singh a causa de una riña familiar y presentado un informe falso en que se afirmaba que la víctima tenía contactos con terroristas y que la habían matado en un «encuentro». Asimismo, en la investigación se documentaba la falsificación de pruebas por altos cargos de la policía.

«El asunto de Harjit Singh, que se ha ido arrastrando por el sistema judicial a un ritmo desesperadamente lento, pone de manifiesto la persistencia de una política de impunidad con respecto a las violaciones de derechos humanos cometidas por la policía en el Punjab», ha añadido la organización.

En diciembre de 1996, tras recibir un informe del DCI sobre la presunta cremación de centenares de cadáveres de personas a las que la

policía había matado a tiros, el Tribunal Supremo declaró que se había cometido una «violación flagrante de derechos humanos en escala masiva». Sin embargo, debido al empeño del Estado en impedir que se conozca la verdad, el informe del DCI aún no se ha hecho público, y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la que el Tribunal Supremo pidió que examinara el asunto, no ha hecho prácticamente ningún progreso para garantizar la justicia.

Amnistía Internacional tiene entendido que los gobiernos de la Unión y el Punjab podrían oponerse a que se haga público en informe del DCI de diciembre de 1999 en una sesión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos que tendrá lugar el 3 de mayo.

«Como revela el caso de Harjit Singh, hay muchas cosas de las que el Estado tiene que avergonzarse y que querría ocultar —ha manifestado la organización—. Pero no hay justificación jurídica ni moral para que continúe encubriendo estos delitos y negando la justicia a millares de víctimas y a sus familias».

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.